



CHIHUAHUA, CHIH, 06 DE SEPTIEMBRE DE 2022

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA JURISDICCIONAL, DEL AÑO 2022, DEL TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, EFECTUADA DE MANERA VIRTUAL.

Magistrada Presidenta

Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, por lo que, siendo las trece horas con diez minutos del martes seis de septiembre del dos mil veintidós, se declara formalmente abierta la presente sesión.

Para el desahogo de los puntos del orden del día solicito al Secretario General de este Tribunal se sirva tomar lista de las Magistraturas presentes.

Secretario General

En cumplimiento a lo señalado se procede al pase de lista correspondiente.

Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano.

Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano

Presente.

Secretario General

Gracias.

Magistrado Alejandro Tavares Calderón.

Magistrado Alejandro Tavares Calderón

Presente.

Secretario General

Gracias.

Magistrada Mayra Aida Arróniz Ávila.

Magistrada Presidenta

Perdón, presente.

Secretario General

Gracias, informo Presidencia que se encuentran presentes tres de las tres Magistraturas integrantes del Pleno, por lo que existe el quórum legal para el desarrollo de la presente sesión.

Magistrada presidenta

Muchas gracias.

Se consulta con las Magistraturas el orden del día y si no hay intervenciones respecto del orden del día, Secretario por favor sírvase a tomar la votación.

Secretario General

En cumplimiento se somete a su consideración el orden del día previamente circulado.

Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano.

Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano

A favor, de acuerdo.

Secretario General

Magistrado Alejandro Tavares Calderón.

Magistrado Alejandro Tavares Calderón

Con el orden del día.

Secretario General

Magistrada Mayra Aida Arróniz Ávila.

Magistrada Presidenta

Con el orden del día.

Secretario General

Informo Presidenta que el orden del día de la presente sesión fue aprobado por unanimidad.

Magistrada Presidenta

Muchas gracias, continuando con el desarrollo de la presente sesión, solicito por favor se sirva tomar la votación de los asuntos que se ponen a consideración del Pleno los cuales fueron circulados con anterioridad.

Secretario General

Como lo indica Magistrada Presidenta se somete a votación los proyectos de resolución que fueron previamente circulados.

Respecto al expediente 057/2022-2 interlocutoria de reclamación, donde las partes son Hospitales de Juárez, en contra del Oficial Mayor del Municipio de Juárez, solicito el sentido de su voto.

Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano.

Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano

A favor.

Secretario General

Magistrado Alejandro Tavares Calderón.

Magistrado Alejandro Tavares Calderón

A favor y anuncio voto concurrente.

Elaboraré voto concurrente, que hare llegar dentro del plazo que se me señale.

Secretario General

Muy bien Magistrado.

Magistrada Mayra Aida Arróniz Ávila.

Magistrada Presidenta

A favor.

Secretario General

Informo que el proyecto fue aprobado por unanimidad.

Respecto al expediente 121/2022-3 sentencia definitiva, donde las partes son Melissa Acosta Chaparro en contra de la Tesorería Municipal de Chihuahua, solicito el sentido de su voto.

Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano.

Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano

A favor.

Secretario General

Magistrado Alejandro Tavares Calderón.

Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano

No se escuchó.

Magistrado Alejandro Tavares Calderón

A favor, es propuesta de la Ponencia.

Secretario General

Gracias.

Magistrada Mayra Aida Arróniz Ávila.

Magistrada Presidenta

A favor.

Secretario General

Gracias.

Le informo Magistrada que el proyecto ha sido aprobado por unanimidad.

Respecto a la resolución propuesta, sentencia definitiva, en el expediente 139/2022-3, donde las partes son Rubén Rodríguez Jacobo en contra del Inspector adscrito a la Dirección de Transporte de la Secretaría General del Gobierno del Estado de Chihuahua, solicito el sentido de su voto.

Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano.

Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano

A favor, en los términos de la cuenta.

Secretario General

Magistrado Alejandro Tavares Calderón.

Magistrado Alejandro Tavares Calderón

Es propuesta de la Ponencia.

Secretario General

Gracias.

Magistrada Mayra Aida Arróniz Ávila.

Magistrada Presidenta

A favor.

Secretario General

Gracias Magistrada, perdón no escuché.

Le informo que el proyecto ha sido aprobado por unanimidad.

Respecto al expediente 005/2021-3 juicio de responsabilidad administrativa, interlocutoria de recurso de reconsideración, solcito el sentido de su voto.

Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano.

Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano

A favor.

Secretario General

Magistrado Alejandro Tavares Calderón.

Magistrado Alejandro Tavares Calderón

Es propuesta de la Ponencia.

Secretario General

Magistrada Mayra Aida Arróniz Ávila.

Magistrada Presidenta

En contra con voto particular.

Secretario General

Gracias.

Le informo que el proyecto ha sido aprobado por mayoría con el voto particular anunciado.

Respecto al expediente 035/2021-3 juicio de responsabilidad administrativa, interlocutoria de recurso de reconsideración, solicito el sentido de su voto.

Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano.

Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano

A favor.

Secretario General

Gracias.

Magistrado Alejandro Tavares Calderón.



Magistrado Alejandro Tavares Calderón

Es propuesta de la Ponencia.

Secretario General

Gracias.

Magistrada Mayra Aida Arróniz Ávila.

Magistrada Presidenta

En el mismo sentido del anterior, no considero que se deba desechar.

Secretario General

Gracias Magistrada, le informo que el proyecto fue aprobado por mayoría con el voto particular anunciado también en este expediente, serían los asuntos que se someten a consideración del Pleno Magistrada Presidenta.

Magistrada Presidenta

Gracias.

En el expediente 057/2022, se resuelve lo siguiente:

RESOLUTIVOS

PRIMERO. Ha resultado procedente el recurso de reclamación interpuesto en términos del artículo 70 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Chihuahua.

SEGUNDO. NO LE ASISTE LA RAZÓN al recurrente, en consecuencia.

TERCERO. Se **CONFIRMA LA RESOLUCIÓN INTERLOCUTORIA** de fecha cinco de abril de dos mil veintidós dictada dentro del presente cuadernillo incidental.

CUARTO. NOTIFÍQUESE.

En el expediente identificado como 121/2022, se resuelve lo siguiente:

RESOLUTIVOS



PRIMERO. Del estudio oficioso realizado con relación a las causales de improcedencia, se advirtió la actualización una de ellas, en consecuencia;

SEGUNDO. Resultó **improcedente** el juicio contencioso administrativo estatal.

TERCERO. Se **sobresee** en el presente asunto por los motivos y fundamentos expuestos en el apartado IV de la presente resolución.

Notifíquese.

En el expediente 139, se resuelve lo siguiente:

RESOLUTIVOS

PRIMERO. Resultó **procedente** el juicio contencioso administrativo estatal respecto de la **Autoridad demandada**.

SEGUNDO. La **Parte actora acreditó** su pretensión, en consecuencia;

TERCERO. Se declara la **nulidad lisa y llana** del **Acto impugnado**, por los motivos y fundamentos expuestos en el apartado **V** de la presente resolución.

Notifíquese a quien y como corresponda.

En el expediente 005/2021-3, se resuelve lo siguiente:

RESOLUTIVOS

PRIMERO. Es **procedente** el recurso de reconsideración interpuesto por la **Recurrente**.

SEGUNDO. Quedó **sin materia** la reconsideración competencia del **Pleno** del **Tribunal**.

Notifíquese a quien y como corresponda.



En el expediente 035/2021, se resuelve lo siguiente:

RESOLUTIVOS

PRIMERO. Es **procedente** el recurso de reconsideración interpuesto por la **Recurrente**.

SEGUNDO. Quedó **sin materia** la reconsideración competencia del **Pleno** del **Tribunal**.

Notifíquese a quien y como corresponda.

Toda vez que ha quedado agotado el orden del día de la presente sesión, siendo las trece horas con diecisiete minutos del día martes seis de septiembre, declaro formalmente cerrada la presente sesión y validos los acuerdos que en ella se tomaron, gracias pasen buena tarde.

Magistrado Alejandro Tavares Calderón

Igualmente.

Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano

Buena tarde.

